

Machala, Abril 29 del 2015

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE

ZARMINING S.A

Ciudad.-

De acuerdo con ley de Compañía y mi nombramiento de comisario en Junta General Ordinaria de Accionista, de la compañía **ZARMINING S.A**, he procedido a revisar los estados financieros del Iero de Enero al 31 de Diciembre del 2014, sus respectivos libros de Contabilidad, libros sociales documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente:

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION.

De la revisión efectuada a los libros de sociales, estatutos y resoluciones de Juntas Generales y directorios, me permito opinar que los administradores han cumplido con sus disposiciones, emanadas en su texto.

COMENTARIO SOBRE CONTROL INTERNO.

Del chequeo realizado a los libros de contabilidad, documentos de soporte, libros sociales. Los procedimientos de control interno implementados por la Empresa son las adecuadas, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

OPINION SOBRE CIFRAS PRESENTADAS.

Las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio 2014, son las que constan en los libros: diarios y mayores del año indicado, guarda concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la compañía. Este hecho me permite opinar que los estados financieros. Que se adjuntan a los accionistas y autoridades de control están elaboradas de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

Mi trabajo de comisario se ha desarrollado en atención a lo dispuesto en el Ar. 279, numerales del 1al 11 de la ley de Compañías, en el curso de la revisión no encontramos aspectos que llamen la atención y que puedan incidir en los resultados del balance presentado.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de comisario de la Sociedad, me permito opinar, que los Estados Financieros de **ZARMINING S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad en todos sus aspectos más significativos.

ATENTAMENTE



Econ. Cristian Santana Vera

COMISARIO